

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES : CARLOS ALBERTO PEREA SUAREZ Y OTROS
DEMANDADOS : GERMAN ARIAS BOLAÑOS Y OTROS
RADICACION : 760013103001-2021-00008-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado DISPONE:

Como quiera que oportunamente, por conducto de su apoderada judicial el llamado en garantía en este asunto LA PREVISORA S.A. ha contestado la demanda formulando EXCEPCIONES DE MERITO, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines jurídicos dicha contestación.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 12 DE JULIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No. III____
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario